

# **HECHO ESENCIAL**

## **SOCOVESA S.A.**

### **Inscripción N° 983**

HE-001-21

**Dirigido a:** Sr. Joaquín Cortez Huerta  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**

**Fecha:** 25 de Marzo de 2021

**Apoderado Facultado Envío:** Blas Troncoso Montégu  
**Fiscal**

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), por medio de la presente informamos a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el N° 983 del Registro de Valores a su cargo:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 22 de Abril de 2021 a las 9:30 horas por medios de participación remotos dispuestos al efecto desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Eliodoro Yáñez 2962, comuna de Providencia, Santiago, según se indicará más abajo.

Las materias a tratar serán las siguientes:

1. La Memoria y El Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020.
2. El tratamiento de los resultados del ejercicio 2020;
3. La determinación de la política de dividendos para el año 2021;
4. La determinación de las remuneraciones de los Directores;
5. La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
6. La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2021;
7. La cuenta sobre operaciones con empresas relacionadas;
8. La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
9. La cuenta sobre gastos del Directorio presentados en la Memoria;
10. La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y
11. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

El Balance General y Estados Financieros, debidamente auditados, la Memoria Anual, la Proposición de Auditores y los demás documentos que fundamentan las materias sometidas a consideración de los accionistas se encontrarán a su disposición a partir del 31 de marzo de 2021, tanto en las oficinas de la Sociedad como en su sitio de internet, sección inversionistas.


Podrán participar en la Junta antes citada, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

En consideración al estado de excepción constitucional actualmente vigente en el país y en cumplimiento de las medidas sanitarias que se han adoptado hasta la fecha o que se puedan adoptar en el futuro, el Directorio ha acordado que se dispondrá de medios de participación remota en la Junta a través del software de video conferencias **Microsoft Teams** y del software de votación **Click&Vote**; todo ello de conformidad a lo dispuesto por la CMF en su NCG 435 y en Oficio Circular 1141.

En el sitio web de la sociedad se publicará el Sistema de Participación Remota. Cualquier duda o consulta al respecto puede canalizarse a través del correo electrónico [joa2021@socovesa.cl](mailto:joa2021@socovesa.cl)

La calificación de poderes se efectuará de acuerdo a lo previsto en el sistema referido en el párrafo anterior.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

DocuSigned by:  
  
2BF53CDE67B041C... 25-03-21

BLAS TRONCOSO MONTÉGU  
FISCAL  
SOCOVESA S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo